



ACTA DE LA SESION DE BAREMACION DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE COORDINADOR/A DE INSPECCIÓN DE SERVICIOS/OBRAS, MEJORA DE EMPLEO.

En Riba-roja de Túria, a 11 de marzo de 2022.

En el Ayuntamiento de Riba-roja de Turia se reúnen los miembros relacionados a continuación de la Comisión de Baremación del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de Coordinador/a de Inspección de Servicios/obras para la mejora de empleo, los cuales han sido nombrados mediante Resolución de Alcaldía nº 661/2022, de fecha 25 de febrero de 2022:

Apellidos y Nombre
Jose Luis Serrano Borraz
Luis Alonso De Armiño Martinez
Antonio Garcia Quesada

Acto seguido, los integrantes de la Comisión de Baremación proceden a la evaluación de la fase de concurso de meritos de acuerdo con lo establecido en la **base quinta de las bases de la convocatoria**, en los siguientes términos:

El sistema de selección será mediante concurso de méritos, siendo el máximo de puntuación total en este de 30 puntos, el cual se desarrollará de la siguiente manera:

A) Formación (Hasta 10 puntos)

A.1) Cursos de formación y perfeccionamiento (Hasta 7,5 puntos)

Cursos de formación y perfeccionamiento de materias que estén relacionadas en el puesto. Solo serán puntuables los cursos de formación realizados por organismos públicos oficiales, valorándose cada uno de ellos a razón de 0,005 puntos por cada hora completa de duración de cursos relacionados con las materias enumeradas anteriormente.

Sólo se valorarán los cursos, jornadas y seminarios que hayan sido convocados, organizados o, en su caso, homologados por Administraciones Públicas, Universidad o Fundaciones Universitarias, Institutos o Escuelas Oficiales de Funcionarios y Colegios Profesionales. No se computarán los cursos, jornadas y seminarios en los que no figure expresamente la duración de los mismos.

La valoración máxima del anterior epígrafe tendrá una valoración de hasta un máximo de 7,5 puntos.

A.2) Valenciano (Hasta 2,5 puntos)



Identificador HdNd t7rG 7/Rm xAI7 QFZu 7cbb Lpw=
URL https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania



Identificador HdNd t7rG 7/Rm xA17 QFzu 7cbb Lpw=
URL <https://oficinavirtual.rbarroja.es/PortalCiudadania>

El conocimiento del valenciano es valorado hasta un máximo de 2,5 puntos, previa la acreditación de estar en la posesión del correspondiente certificado expedido u homologado por la Junta Qualificadora de Coneiximents de Valencia, de acuerdo con la siguiente escala:

- Certificado de nivel C2 o equivalente: 2,5 puntos
- Certificado de nivel C1 o equivalente: 2,00 puntos
- Certificado de nivel B2 o equivalente: 1,50 puntos
- Certificado de nivel B1 o equivalente: 1,00 puntos
- Certificado de nivel A2 o equivalente: 0,50 puntos
- Certificado de nivel A1 o equivalente: 0,25 puntos

La valoración del conocimiento del valenciano se efectuará puntuando exclusivamente el nivel más alto obtenido a tal efecto.

B) Experiencia y Antigüedad (Hasta 15 puntos)

Se valorará a razón de 0,15 puntos por cada mes completo trabajado en servicios en activo como Coordinador de Inspección de servicios.

Se valorará a razón de 0,12 puntos por cada mes completo trabajado en servicios en activo como Inspector de servicios.

Se valorará asimismo a razón de 0,06 puntos por cada mes completo trabajado en servicio activo en puestos 1 subescala por debajo de la escala de la plaza objeto de la convocatoria.

Se valorará asimismo a razón de 0,03 puntos por cada mes completo trabajado en servicio activo en puestos 1 subescala por debajo de la escala de la plaza objeto de la convocatoria.

Este apartado se acreditará mediante certificación de servicios prestados por el departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento, o por el órgano competente en cada Administración Local.

C) Meritos específicos (Hasta 5 puntos)

Se valorará la experiencia de funciones iguales o similares a la de la plaza de coordinador/a de equipos, además de aquellas que se refieran a las funciones propias de inspección de servicios.



Identificador HdNd t7rG 7/Rm xA17 QFZu 7cbb Lpw=
URL https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania

Entre otras, estas funciones, se establecen las siguientes:

- Labores de inspección del mantenimiento y la conservación de las obras y servicios municipales.
- Gestión y tramitación de incidencias, quejas y sugerencias en referencia a las obras y servicios municipales.
- Planificación, organización y gestión de Labores inspectoras y de mantenimiento de obras o servicios.
- Gestión de obras mediante la atención de quejas y sugerencias referentes a obras y servicios municipales.

Este apartado se acreditará mediante el correspondiente certificado del departamento de Recursos Humanos, hasta un máximo de 5 puntos, a razón de 0,20 puntos por mes completo de servicios prestados en un puesto que reúna entre sus funciones alguna de las anteriores.

Baremac Roberto Moron Ribera

Cursos de Formac y perfeccionamiento

Auto baremación del aspirante	Baremación del tribunal
0,775	0,775

Experiencia laboral

Auto baremación del aspirante	Baremación del tribunal
15	15

La puntuación máxima en este apartado es de 15 puntos

Meritos especificos

Auto baremación del aspirante	Baremación del tribunal
5	5

La puntuación máxima en este apartado es de 5 puntos

Total Baremac Roberto Moron Ribera

Auto baremación del aspirante	Baremación del tribunal
20,78	20,78

Baremac Salvador Tomas Muedra

Cursos de Formac y perfeccionamiento

Auto baremación del aspirante	Baremación del tribunal
3,58	3,58

Experiencia laboral

Auto baremación del aspirante	Baremación del tribunal
15	15

La puntuación máxima en este apartado es de 15 puntos

Meritos especificos

Auto baremación del aspirante	Baremación del tribunal
7,2	5

La puntuación máxima en este apartado es de 5 puntos

La Comisión de Baremación, una vez examinada la documentación acreditativa aportada por el aspirante en relación con los méritos contabilizados en este apartado, ha decidido, descontar 2,2 puntos de la valoración inicial efectuada por el interesado, por la siguiente razón: En este apartado la puntuación máxima es de 5 puntos.

Total Baremac Salvador Toma Muedra

Auto baremación del aspirante	Baremación del tribunal
25,78	23,58

En virtud de lo anterior, la Comisión de Baremación acuerda la siguiente valoración de los méritos invocados por los candidatos:

Apellidos y Nombre	Calificación
Moron Ribera Roberto	20,78
Tomas Muedra Salvador	23,58

La Comisión de Baremación acuerda establecer el resultado final del proceso selectivo (concurso de meritos) en los siguientes términos siendo el resultado final del proceso como sigue:

Apellidos y Nombre	Total puntuacion	Orden
Tomas Muedra Salvador	23,58	1
Moron Ribera Roberto	20,78	2



Identificador HdNd t7rG 7/Rm xA17 QFZu 7cbb Lpw=
URL https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania

Acto seguido, La Comisión de Baremación acuerda, por unanimidad, elevar la antedicha calificación a la Alcaldía a los efectos de la constitución de la bolsa de trabajo resultante de la misma y publicar el correspondiente anuncio en la pagina web de este Ayuntamiento(www.ribarroja.es) a los efectos de la apertura de un plazo de 5 días para atender reclamaciones.

Sin más asuntos que tratar, la Comisión de Baremación da por finalizada la sesión extendiéndose la presente acta para que quede constancia de lo acordado.

En Riba-roja de Turia a la fecha de la firma electronica .



Identificador HdNd t7rG 7/Rm xA17 QFZu 7cbb Lpw=
URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>

Firmado por: JOSE LUIS SERRANO BORRAZ

Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

Fecha firma: 14/03/2022 14:46:23 CET

Firmado por: LUIS PABLO ALONSO DE ARMIÑO MARTINEZ

Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

Fecha firma: 15/03/2022 22:23:48 CET

Firmado por: ANTONIO GARCIA QUESADA

Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

Fecha firma: 16/03/2022 12:38:05 CET